

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1885

Impreso el día 15 de noviembre de 2017

Término del artículo 113: 27 de noviembre de 2017

COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: **Séptimo** Congreso Internacional de Turismo, Educación Intercultural y Desarrollo Local de las Misiones Jesuíticas Guaraníes del Mercosur, llevado a cabo los días 27 y 28 de septiembre de 2017, en la localidad de Corpus, provincia de Misiones. Expresión de beneplácito. **Closs.** (4.591-D.-2017.)

*Karina A. Molina. – Marcelo A. Monfort.
– Carlos G. Roma. – Jorge O. Taboada.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Closs, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el VII Congreso Internacional de Turismo, Educación Intercultural y Desarrollo Local de las Misiones Jesuíticas Guaraníes del Mercosur realizado los días 27 y 28 de septiembre de 2017 en la localidad de Corpus, provincia de Misiones.

Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta la importancia de la realización de este evento organizado por la Tecnicatura Superior en Turismo del ITEP N° 2 de Corpus.

Fue de trascendental importancia su realización ya que coincidió con el Día Mundial del Turismo. La Organización Mundial del Turismo elige cada año una sede para llevarlo a cabo y recomienda que cada destino se sume a las celebraciones.

La impronta estuvo puesta fuertemente en las temáticas que abordan como eje fundamental el rescate y puesta en valor de las Misiones Jesuíticas Guaraníes, por lo tanto se puso el énfasis en la interpretación patrimonial como herramienta para revalorizar los recursos turísticos, “Patrimonio de la Humanidad”, con los cuales se cuenta en toda la región turística hasta las majestuosas cataratas del Iguazú.

En todo este escenario, la formación de recursos humanos en turismo fue de vital importancia. Fue por ello que los abordajes de las ponencias estuvieron también estarán centrados en ese aspecto, como diferenciador estratégico de desarrollo y competitividad turística.

Por lo expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente introduciendo modifica-

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Closs, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el VII Congreso Internacional de Turismo, Educación Intercultural y Desarrollo Local de las Misiones Jesuíticas Guaraníes del Mercosur, a realizarse los días 27 y 28 de septiembre de 2017 en la localidad de Corpus, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el VII Congreso Internacional de Turismo, Educación Intercultural y Desarrollo Local de las Misiones Jesuíticas Guaraníes del Mercosur, que se llevó a cabo los días 27 y 28 de septiembre de 2017 en la localidad de Corpus, provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 8 de noviembre de 2017.

Maurice F. Closs. – Elia N. Lagoria. – María P. Lopardo. – Norman D. Martínez. – Héctor W. Baldassi. – Eduardo S. Brizuela del Moral. – María C. Cremer de Busti. – Miriam G. del Valle Gallardo. – Patricia V. Giménez. – Horacio Goicoechea. – Stella M. Huczak. – Ana M. Llanos Massa. –

ciones al texto original en virtud de técnica legislativa más adecuada.

Maurice F. Closs.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de Interés de esta Honorable Cámara, el VII Congreso Internacional de Turismo, Educación Intercultural y Desarrollo Local de las Misiones Jesuíticas Guaraníes del Mercosur, a realizarse del 27 al 28 de septiembre de 2017, en el Instituto Tecnológico Provincial N° 2, localidad de Corpus, provincia de Misiones.

Maurice F. Closs.